

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TÉCNICO/A BIOINFORMÁTICO/A PARA GRUPO DE INVESTIGACIÓN POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "043/2025", publicada el 07 de mayo de 2025, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a HERRERA, N. ***8891** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 22 de mayo de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como técnico/a bioinformático/a para grupo de investigación a:

HERRERA, N. *8891****

Córdoba, a 22 de mayo de 2025

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	26/05/2025 09:33:16	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32NP3GST2QDJ2VHKRE5D85HLMH3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 22 de mayo de 2025

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Técnico/a bioinformático/a para grupo de investigación" para IMIBIC (Ref. interna: "043/2025"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 07 de mayo de 2025.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Maria Victoria García Ortiz
- Antonio Rodríguez Ariza
- Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia profesional, acreditada de manera contractual, en uso de herramientas bioinformáticas y análisis estadísticos de datos bioinformáticos (genómica, transcriptómica, metagenómica, microarrays). Formación, cursos relacionados con el perfil de la plaza, en alguna de las siguientes disciplinas: bioinformática, estadística y/o computación; programación en lenguajes de programación Python y R; herramientas bioinformáticas (bioconductor y similares). Colaboración en proyectos de investigación en cáncer. Comunicaciones a congresos relacionados con el perfil de plaza. Nivel de inglés acreditado, mínimo B1. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Formación	Colaboración proyectos	Comunicaciones congresos	Inglés	Total
HERRERA, N.	***8891**	3	1,5	1,5	0,45	0	6,45
SALMERON, A.	***8410**	0	1,5	0	0	0,5	2

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
HERRERA, N.	***8891**	2,8

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "043/2025", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "043/2025 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
HERRERA, N.	***8891**	6,45	2,8	9,25

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de “Técnico/a bioinformático/a para grupo de investigación”, con referencia interna “043/2025” a:

HERRERA, N. *8891****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 22 de mayo de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:

**GARCIA
ORTIZ
MARIA
VICTORIA -
44352472P**

Firmado digitalmente por
GARCIA ORTIZ MARIA
VICTORIA - 44352472P
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-443524
72P, givenName=MARIA
VICTORIA, sn=GARCIA ORTIZ,
cn=GARCIA ORTIZ MARIA
VICTORIA - 44352472P
Fecha: 2025.05.22 15:51:21
+02'00'

**RODRIGUEZ
ARIZA
ANTONIO -
30482007S**

Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ
ARIZA ANTONIO -
30482007S
Fecha: 2025.05.22
12:55:37 +02'00'

D^a. Maria Victoria García Ortiz

D. Antonio Rodriguez Ariza

GC06 “Nuevas Terapias en Cáncer”

GC06 “Nuevas Terapias en Cáncer”

**GUEVARA
CASAMAYOR
CARLOS LAZARO
- 12809855M**

Firmado digitalmente por GUEVARA
CASAMAYOR CARLOS LAZARO -
12809855M
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-12809855M,
givenName=CARLOS LAZARO,
sn=GUEVARA CASAMAYOR,
cn=GUEVARA CASAMAYOR CARLOS
LAZARO - 12809855M
Fecha: 2025.05.23 09:12:49 +02'00'

D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor

Área de Gestión de la I+D

Nota: Contrato laboral con cargo al proyecto de investigación **BCD24_01**, concedido a través de la 9ª edición de la Beca “Carmen Delgado”, financiada por la Asociación de Cáncer de Páncreas (**ACANPAN**) y la Asociación Española de Pancreatología (**AESPANC**).



POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	26/05/2025 09:33:16	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32NP3GST2QDJ2VHKRE5D85HLMH3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	26/05/2025 09:33:16	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32NP3GST2QDJ2VHKRE5D85HLMH3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	